



ESCRITURA DE CAMBIO DE
DENOMINACION Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA
TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES
PANALPINA S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y seis, ante mi, Abogado **PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI**, Notario Titular TRIGESIMO de este cantón, comparece, el señor **CLAUDIO BERTOGG DANUSER**, de estado civil casado, ejecutivo, en su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía **TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A.**, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que presenta.- El compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad suiza, pero entendido en el idioma castellano, domiciliado en la ciudad de Quito, pero de tránsito por esta ciudad, en consecuencia capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su

Abg. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

SECRET

cargo, sírvase incorporar una en la que conste el cambio de denominación y reforma del estatuto social de la compañía TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A., que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes.- **CLAUSULA PRIMERA:**

COMPARECIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura pública, el señor CLAUDIO BERTOGG DANUSER, de nacionalidad suiza, casado y con domicilio en la ciudad de Quito, a nombre y representación y en su calidad de Gerente General de la compañía TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A., conforme lo acredita con su nombramiento debidamente inscrito y aceptado que se agrega a esta minuta como documento habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- A) Por escritura pública otorgada el doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, aprobada mediante resolución número mil seiscientos dieciocho de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, de fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de febrero de mil novecientos ochenta y seis, se constituyó la compañía TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A., con un capital social de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas y de un valor de un mil sucres cada una;

Abg.
PIERO G. AYCART VINCENZINI

NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL



0000003

escritura pública otorgada el veinticuatro de
de mil novecientos ochenta y nueve, ante el
Notario Décimo Segundo del cantón Quinto, doctor Jaime
Nolivos Maldonado, aprobada por la Superintendencia de
Compañías del Ecuador mediante resolución número
ochenta y nueve-uno-uno-uno- mil ochocientos treinta y
uno del once de octubre de mil novecientos ochenta y
nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
Quinto, el treinta de octubre de mil novecientos
ochenta y nueve, la compañía aumentó su capital social
en la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, y
reformó el Estatuto Social; y, C) La Junta General
Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en
sesión celebrada el veinte de Marzo de mil novecientos
noventa y seis, acordó cambiar la denominación social
de TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A.,
por la de PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTE MUNDIALES
ECUADOR S.A.; y, reformar el artículo primero del
estatuto social.- **CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE
DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** Con los
antecedentes expuestos el señor Claudio Bertogg
Danuser, a nombre y representación y en su calidad de
GERENTE GENERAL de TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES
PANALPINA S.A., declara: PRIMERA: Que se cambia la
denominación social de la compañía de TRANSMUPAN,
TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A., por la de
PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR
S.A.; y, SEGUNDO: Que se reforma el artículo primero

Abg. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

del estatuto social el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- Con la denominación de PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A., se constituye una compañía anónima que se registrará por la Ley de Compañías, el presente Estatuto Social y las demás disposiciones legales pertinentes".- Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura.- Doctor Carlos Julio Arosemena A. Abogado. Registro número setecientos setenta y siete.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.- Quedan agregados: el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte de Marzo de mil novecientos noventa y seis y el nombramiento de Gerente General de la compañía TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A.- Leída que le fue en alta voz de principio a fin, la presente escritura por mi el Notario al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto.-

~~CLAUDIO BERTOGG DANUSER~~

CEDULA DE IDENTIDAD No.: 1712270956

R.U.C. PANALPINA No.: 1790730266001



0.0.0004

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis, a las dieciséis horas, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida El Inca número dos mil ciento setenta y dos y Avenida Amazonas se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A., con la asistencia de los siguientes socios: Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, representando dos mil acciones de su propiedad; Doctor José Alvear Icaza, representando dos mil acciones de su propiedad; Abogado Luis Rodríguez Villalba, representando dos mil acciones de su propiedad; Abogada Cecilia Zúñiga Toledo, representando dos mil acciones de su propiedad; y Abogada Zita Romero Jara de Estrella, representando dos mil acciones de su propiedad, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una. También concurre el Gerente General señor Claudio Bertogg Danuser. Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria, al tenor de lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Elección del Presidente de la compañía; y, 2.- Cambio de la denominación social y reforma del Estatuto Social. Para que presida la sesión se designa al Dr. Carlos Julio Arosemena Arosemena y de Secretario actúa el Gerente General, señor Claudio Bertogg Danuser. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario el Presidente pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día y manifiesta que en consideración a que el fue designado Intendente de Compañías de Guayaquil hace aproximadamente tres años tuvo que renunciar al cargo de Presidente de la compañía por ser incompatible para desempeñar simultáneamente ambas funciones por lo que la compañía ha venido actuando sin Presidente y se hace necesario regularizar esta situación por así disponerlo la Ley de Compañías y el Estatuto Social. La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acordó elegir como Presidente de la compañía al Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, disponiéndose que por Secretaría se elabore el correspondiente nombramiento. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y manifiesta que para efectos comerciales se hace necesario proceder al cambio de denominación de la compañía, habiendo obtenido por parte de la Superintendencia de Compañías la reserva de la siguiente denominación: PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A. lo que pone a consideración de los señores accionistas. La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acordó cambiar la denominación social de la compañía TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A. por la de PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A. y reformar el Artículo Primero del Estatuto Social el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO -- Con la denominación de Panalquito, Panalpina Transportes Mundiales Ecuador S.A. se constituye una compañía anónima que se regirá por la Ley de Compañías, el presente Estatuto Social y las demás disposiciones legales pertinentes". La Junta por unanimidad de votos autorizó al Gerente General de la compañía para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social y realice todos los trámites necesarios para legalizar esta resolución. No habiendo otro punto que tratar el Presidente declaró concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta.

Alc. Piero Aycardi Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

Reinstalada la sesión se dió lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes.



Dr. Carlos Julio Arosemena Arosemena
Presidente de la Sesión



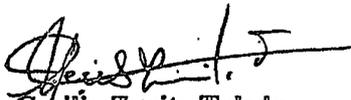
~~Claudio Bertogg Banuser~~
Gerente General - Secretario



Dr. José Alvear Icaza



Ab. Luis Rodríguez Villalva

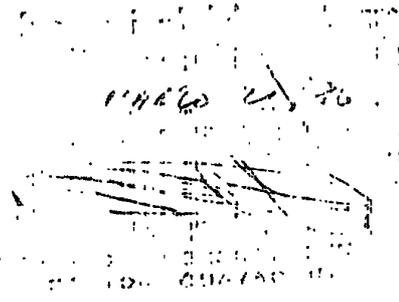


Ab. Cecilia Zurita Toledo



Ab. Zita Romero de Estrella

1460 2/70





TRANSMUPAN
TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A.

Juan T. / a Marengo N° 200, 1° Piso / Tel.: 294999 • Casilla 3463
Fax: (593-4) 290805 • Guayaquil, Ecuador

PANALPINA 
on 6 continents

Quito, Mayo 15 de 1995

Señor
CLAUDIO BERTOCCO DANUSER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSMUPAN, Transportes Mundiales Panalpina S.A. en sesión celebrada el día de hoy lo eligió Gerente General de la compañía por el periodo de dos años, en reemplazo del señor Dieter Nebel Forrer.

Como Gerente General ejercerá indistintamente con el Presidente la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

TRANSMUPAN, Transportes Mundiales Panalpina S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 12 de Noviembre de 1985 ante Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 6 de Febrero de 1986.

Muy Atentamente,

DR. CARLOS JULIO ROSEMENA A.
PRESIDENTE DE LA SESION

Accepto el cargo.- Quito, Mayo 15 de 1995

CLAUDIO BERTOCCO DANUSER

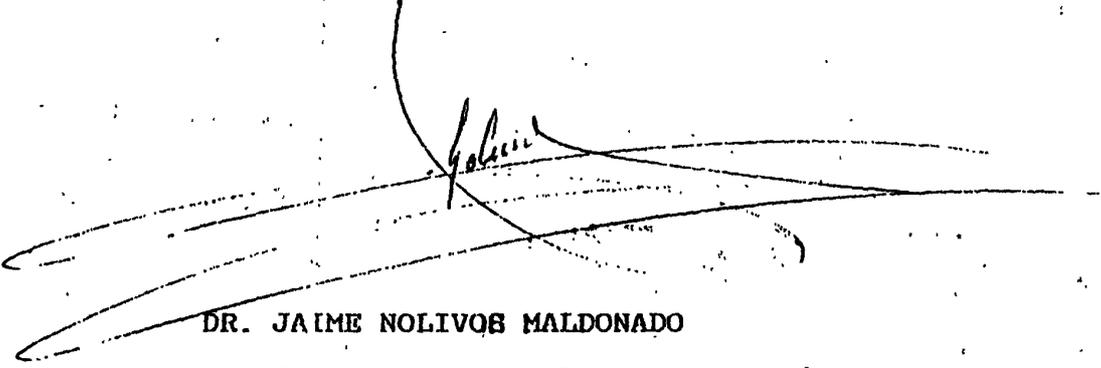
Este documento queda inscrito al poder
público en la fecha de 31 Mayo 1995
Libro de Nombramientos Tomo 4-26
REGISTRO

RA -

Las mercancías viajan por cuenta y riesgo de nuestros clientes, y no aseguramos las mismas de no mediar orden expresa por escrito. En todas las operaciones de transporte nuestra responsabilidad no podrá exceder en ningún caso a la que asumen frente a nosotros los ferrocarriles, compañías de navegación, aéreas y de transportes por carretera o cualquier otro intermediario que intervenga en el transcurso del transporte. Los fletes quedan subordinados a las fluctuaciones de los tarifas aéreas, marítimas y terrestres.

ZON: A petición del Doctor Iván Nolivos Espinosa, protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas del presente año y en una foja útil el nombramiento que antecede.- Quito a, seis de junio de mil novecientos noventa y cinco. (FIRMADO) EL NOTARIO, Doctor Jaime Nolivos Maldonado.- Hay un sello.-

Es QUINTA COPIA CERTIFICADA, del nombramiento que se halla protocolizado en mi Registro de escrituras públicas del presente año.- La confiero en Quito a, seis de junio de mil novecientos noventa y cinco.-



DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO

NOTARIO DECIMO SEGUNDO

Dr. Jaime Nolivos Maldonado
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
Teléfono 521993 - 542234
QUITO - ECUADOR

Abg.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

0000006

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A., que sello y firmo, en la ciudad de Guayaquil, el veintidos de Abril de mil novecientos noventa y seis.-


Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A., otorgada ante mi el 21 de marzo de 1996 y cuyo testimonio antecede, he tomado nota de su aprobación según resolución número 2016, suscrita el 22 de julio de 1996 por el Intendente de Compañías de Quito (E).- Guayaquil, veintinueve de julio de mil novecientos noventa i seis.-


Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A., celebrada ante mi el 12 de noviembre de 1995, he tomado nota de la escritura de Cambio de Denominación y Reforma de Estatuto Social, cuyo testimonio antecede.- Guayaquil, a veintinueve de julio de mil novecientos noventa i seis.-




Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número DOS MIL DIEZ Y SEIS DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO (E) DE 22 DE JULIO DE 1996, bajo el número 2082 del Registro Mercantil, tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 203 del Registro Mercantil de seis de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a fs 385 vta. tomo 117.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Cambio de Denominación de la Compañía " TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA S.A. por la de PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A." y la Reforma de Estatutos.- Otorgada el 21 de marzo de 1996, ante el Notario TRIGESIMO del cantón Guayaquil AB. PIERO G. AYCART VINCENZINI.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 17037.- Quito, a primero de agosto de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fdg-

Dr. *[Firma]*
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO

